

Información importante (29-01-2020)

La sección de Calidad Farmacéutica, perteneciente al Subdepartamento de Biofarmacia y Equivalencia Terapéutica les informa lo siguiente:

-Actualización de nota técnica N° 8 *“Directrices para la presentación y evaluación de especificaciones de producto terminado.”*

-Junto con el área de registro sanitario, se ha levantado la nota técnica *“ARMONIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO Y CONTROLES EN ORIGEN”* y el anexo *“FORMATO HOJA ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO)”*

La solicitud de formato de EPT y la evaluación conforme a lo descrito en la nota técnica será exigido a partir del 15 de febrero de 2020.



Cualquier duda puede dirigirse a:



OIRS